



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 14 JUN 2018

Expte. N° 17.595/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Beatriz GUEVARA, de la COMISIÓN DE LA MUJER; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para la realización del Curso de "actualización en estudios de género", coorganizada por la Fundación Entre Mujeres, a llevarse a cabo los días 15 y 16 de junio y los días 29 y 30 de junio del año en curso.

QUE a tal efecto adjunta el proyecto del curso y los currículums vitae resumidos de los docentes a cargo.

QUE a fs. 26 la Mgs. Nieve CHÁVEZ, Secretaria de Extensión Universitaria, eleva las actuaciones para su autorización.

QUE a fs. 27 vta. la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda su autorización.

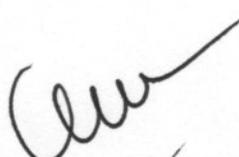
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

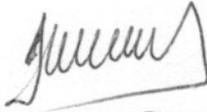
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la realización del Curso de "actualización en estudios de género", a llevarse a cabo los días 15 y 16 de junio y los días 29 y 30 de junio del año en curso, organizado por la Comisión de la Mujer en forma conjunta con la Fundación Entre Mujeres.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0732-2018